

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia. Los Patios Norte de Santander
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso. Ordene.

Los Patio, 22 de marzo de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: SERGIO ANDRES SANCHEZ CARDENAS
Demandado: KELLY ALEJANDRA FLOREZ ACOSTA

Rad. 2019- 00644 R. VISITAS

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, treinta de marzo de dos mil veintidós

Se imparte aprobación a la visita social realizada, por no ser objetada dentro de la oportunidad señalada en la ley.

Dando continuidad al presente trámite, se procede a señalar el día miércoles (27) del mes de abril del año 2022, a las diez de la mañana (10 a.m.), para la realización de la diligencia de audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 372 y 373 de la referida codificación.

Se practicarán las siguientes Pruebas:

De la Parte Demandante:

Ténganse como tales los documentos allegados con el escrito de demanda en cuanto estén a derecho.

Recíbanse los testimonios de CECILIA SANDOVAL VASQUEZ y CAROLINA LIZARAZO RODRIGUEZ, para tal fin, cítense el día 27 del mes de abril de 2022.

De la parte Demandada:

Guardó silencio sobre pruebas, teniendo en cuenta que la contestación de la demanda es extemporánea.

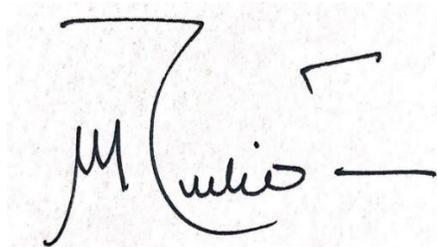
De Oficio:

Óigase en interrogatorio de parte al demandante SERGIO ANDRES SANCHEZ CARDENAS y a la demandada KELLY ALEJANDRA FLOREZ ACOSTA, para tal fin deben comparecer el día 27 de abril del año 2022, a las 10 de la mañana.

Líbrese las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA